



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)**

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA-(ART. 110 CGP-EN ARMONIA CON LA LEY 2213 DE JUNIO DE 2022)

CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
VERBAL ACCIÓN RESCISORIA POR LESIÓN ENORME	2021-00177-00	JIMENA DEL SOCORRO URBANO CHAVES	DANIEL ESTEBAN GUZMAN BETANCOURT	EXCEPCIONES DE FONDO	01	126 a 215 (incluye anexos)

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy ocho (08) de agosto de dos mil veintidos (2022), se fija la presente lista en micrositio oficial de este Despacho en la página de la Rama Judicial -traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado a la contraparte de las excepciones de fondo formuladas por el demandado, por el término de 05 días conforme el citado artículo 110 del C. General del Proceso en armonía con el art. 370 de la misma obra y la precitada Ley.-

El término de 05 días concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del 09 de agosto y vence a la última hora judicial del 16 de agosto de 2022.-

SOAD MARY LOPEZ ERAZO
SECRETARIA